



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
 Provincia de Linares
 Departamento Educación
 Unidad de Finanzas

Parral, 03 Jun 2015

DECRETO EXENTO N° 5.603

VISTOS Y CONSIDERANDO :

- 1.- El Art. 9° del D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 267 del 14 de Enero de 2015, que aprobó Presupuesto de Servicio de Educación para el año 2015.-
- 3.- Decreto Supremo N° 854 de 2004, del Ministerio de Hacienda, designa nuevas asignaciones
- 4.- La Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 26 de Mayo de 2015, que aprueba modificación Presupuestaria de forma unánime por sus integrantes.-
- 5.- El oficio N° 1.033 de fecha 19 de Mayo de 2015, que solicita modificación presupuestaria.
- 6.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.-

1.- **DECRETO :**

AUTORIZASE, las modificaciones al Presupuesto vigente para el año 2015, conforme a los vistos indicados del Servicio de Educación Municipal, en los Subtítulos e Items que se indican a continuación :

A POR DISMINUCION DE GASTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO EN M\$</u>
215 21 01 005 002 000	Bono Escolaridad	5,000
215 21 02 005 002 000	Bono Escolaridad	23,000
<u>TOTAL POR DISMINUCION DE GASTOS</u>		28,000

B AUMENTO DE GASTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO EN M\$</u>
215 21 02 003 001 002	Excelencia Academica	3,500
215 21 02 005 004 000	Bono Adicional al Bono Escolaridad	2,000
215 21 01 004 000 000	Desahucios e Indemnizaciones	22,500
<u>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</u>		28,000

Anotese, Reféndese, Transcribase, Regístrese y Comuníquese.-



Alejandra Román Clavijo
 ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL PARRAL



Paula Retamal Urrutia
 PAULA RETAMAL URRUTIA
 ALCALDESA DE PARRAL

PRU/IDH/ARC/UPO/DAO/abp.

DISTRIBUCION :

- 1.- Ilustre Municipalidad Parral (2)
- 2.- Departamento Educación Municipal Parral

